

# OPOSICIONES 2025

## CUERPO DE MAESTROS

### ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA

### CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES

#### CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La actuación del Tribunal se registrará en todo momento por lo dispuesto en la **ORDEN EDU/1268/2024, de 25 de noviembre**, por la que se convoca el procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad y el procedimiento de acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras en el cuerpo de maestros. (BOCyL de 28 de noviembre de 2024).

De acuerdo con la letra b) del apartado 16.2 de la citada Orden, la Comisión de Selección de la especialidad de **Educación Primaria** del **Cuerpo de Maestros** ha determinado los siguientes criterios de actuación para todos los tribunales:

1. Las **sedes** establecidas para la realización de la **primera prueba, parte escrita** (21/06/2025), son las siguientes:

SEDE	PRUEBA ESCRITA (21/06/2025) Tribunales
IES Julián Marías (C/ Eusebio González Suárez, 43)	1, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16
IES Parquesol (C/ Juan de Valladolid, 28 bis)	2, 17, 18, 19, 20, 21, 22
IES José Jiménez Lozano (C/ Felipe Ruiz Martín, 1)	3, 23, 24, 25, 26, 27
IES Condesa Eylo Alfonso (Plaza Condesa Eylo, s/n)	4, 28, 29, 30, 31, 32, 33
IES Pinar de la Rubia (Camino Viejo de Simancas, 19)	5, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41
IES Arca Real	6, 42, 43, 44, 45, 46
IES Antonio Tovar (Calle Venezuela, s/n)	7, 47, 48, 49, 50, 51

2. La **ubicación y planos** de las sedes con los accesos de los tribunales se encuentran alojados en el Portal de Educación para su consulta y descarga.
3. En todas las sedes los aspirantes encontrarán las indicaciones necesarias para el **acceso a las aulas** designadas para la actuación de cada tribunal. El centro no se abrirá hasta 15 minutos antes del llamamiento. Está totalmente prohibido el acceso a las instalaciones del centro (pasillos, aulas, despachos, patio, ...) a toda persona que no participe en el proceso (aspirantes y miembros de los tribunales).
4. El día 21 de junio de 2025, **los aspirantes admitidos deberán presentarse ante el tribunal al que hayan sido adscritos a las 8:30h**. Cada opositor deberá estar presente a dicha hora, para el inicio de las actuaciones, siendo excluidos del procedimiento quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados. Deben ir provistos inexcusablemente del documento original correspondiente al

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ADQUISICION DE NUEVAS ESPECIALIDADES, ASI COMO PROCEDIMIENTO DE BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD Y PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUAS EXTRANJERAS.**

*ORDEN EDU/1268/2024, de 25 de noviembre*

documento nacional de identidad, pasaporte, o permiso de conducción, o documentos análogos en el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española, a fin de proceder a su identificación.

5. **Las CITACIONES para la Prueba escrita son ÚNICAS y se realizarán dentro de cada sede y en la puerta del aula asignada al Tribunal para la celebración de esta parte de la prueba. TODOS LOS ASPIRANTES DEBEN PRESENTARSE EN LA PUERTA DEL AULA ASIGNADA, A LA HORA DE INICIO INDICADA, DONDE SE REALIZARÁ EL LLAMAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.** Si no fuera así, el Tribunal los considerará excluidos del concurso-oposición.
6. En el momento del llamamiento el aspirante mostrará el DNI. Una vez sentado en el aula, uno de los miembros del tribunal le solicitará la entrega de **las dos copias de la programación didáctica. Se le entregará el justificante correspondiente.**
7. El DNI, pasaporte, permiso de conducción o documentos análogos, en el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española, estará **siempre visible encima de la mesa.**
8. En el acceso a las aulas un miembro del tribunal indicará el **puesto a ocupar** por cada aspirante.
9. Cuando el aula se haya completado, se esperará a que el resto de los aspirantes esté ubicado en su aula correspondiente para poder **iniciar la prueba todos a la vez.**
10. **Únicamente está permitido el uso de bolígrafo azul o negro**, un único color, y no está permitido el uso de corrector ni de bolígrafos borrables.
11. Durante la realización de todas las pruebas **no está permitido el uso de dispositivos electrónicos** de ningún tipo, ni accesorios vinculados a dispositivos electrónicos. Los teléfonos y relojes digitales **deberán permanecer guardados y desconectados.** En el caso de que a alguno de los aspirantes le sonara el dispositivo durante la realización de cualquiera de las pruebas, este hecho se considerará como una actuación de tipo fraudulento por lo que el tribunal tendrá la facultad de poder excluir del procedimiento selectivo a dicho aspirante.
12. Todos los aspirantes deberán **tener visibles los pabellones auditivos**, pudiéndose requerir que se retiren el pelo en cualquier momento del desarrollo de las diferentes pruebas. Si algún aspirante requiriese el uso de audífonos o cualquier otro dispositivo que por razones médicas fuera necesario, deberá presentar el certificado médico correspondiente, habiéndolo solicitado previamente.
13. En relación con la “Primera parte” de la Primera prueba:  
Hecho el llamamiento y leídas las instrucciones a opositores el/la presidente/a de cada tribunal pedirá a un opositor de cada aula que le acompañe al lugar de celebración y/o emisión del **sorteo** para dar fe de la legalidad del mismo. El sorteo se realizará en el IES “Julián Marías” de Valladolid y será emitido por TEAMS para el resto de sedes.  
Cuando presidentes y aspirantes regresen a sus aulas dará **comienzo el procedimiento.** Con una duración de dos horas, no se podrá abandonar el aula hasta pasados 15 minutos del inicio de la prueba.
14. Una vez iniciadas las prueba **ningún aspirante podrá abandonar el aula** hasta que no hayan transcurrido 15 minutos desde su inicio; tampoco la podrán abandonar en los últimos 10 minutos.
15. **Finalizadas las pruebas** introducirán en el sobre TODOS los folios que hayan utilizado para su desarrollo (los folios utilizados “en sucio” también y el documento con el enunciado de la “Segunda parte” de la Primera prueba). Una vez cerrado el sobre

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ADQUISICION DE NUEVAS ESPECIALIDADES, ASI COMO PROCEDIMIENTO DE BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD Y PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUAS EXTRANJERAS.**

*ORDEN EDU/1268/2024, de 25 de noviembre*

anotarán el Nº de Tribunal, su nombre y apellidos, así como su DNI en la parte delantera del mismo. En la parte trasera firmarán en el cierre de la solapa.

16. Si algún aspirante necesita hacer **uso del aseo** deberá solicitarlo al vocal responsable del aula, levantando la mano para ser autorizado y acompañado. El uso de los aseos será individual y se esperará a que esté libre para entrar.
17. Los **aspirantes del turno 5**, adquisición de nuevas especialidades, realizarán sus pruebas una vez finalizadas la fase de oposición del procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de maestros.
18. A partir del día 21 de junio, los aspirantes serán convocados para la lectura de la primera prueba ante el Tribunal correspondiente, que dará comienzo el día 24 de junio (martes).

**Les recordamos que las sedes de actuación de los tribunales para la realización de la lectura y la segunda prueba son diferentes y estarán colgadas en la web del portal de educación.**

En el caso concreto de la especialidad de Educación Primaria, la lectura de los ejercicios escritos de la Primera prueba y la Segunda prueba se realizarán en las siguientes sedes:

<b>SEDE</b>	<b>LECTURA Y 2ª PRUEBA Tribunales</b>
IES Julián Marías (C/ Eusebio González Suárez, 43)	1, <b>6</b> , 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, <b>42</b>
IES Parquesol (C/ Juan de Valladolid, 28 bis)	2, <b>7</b> , 17, 18, 19, 20, 21, 22, <b>43</b>
IES José Jiménez Lozano (C/ Felipe Ruiz Martín, 1)	3, 23, 24, 25, 26, 27, <b>44, 45, 46</b>
IES Condesa Eylo Alfonso (Plaza Condesa Eylo, s/n)	4, 28, 29, 30, 31, 32, 33, <b>47, 48, 49</b>
IES Pinar de la Rubia (Camino Viejo de Simancas, 19)	5, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, <b>50, 51</b>

19. **Las CITACIONES para la Lectura de la primera prueba son ÚNICAS** y se realizarán dentro de cada sede y en la puerta del aula asignada al Tribunal para la celebración de esta parte de la prueba. **TODOS LOS ASPIRANTES QUE ACTÚEN ESE DÍA DEBEN PRESENTARSE EN LA PUERTA DEL AULA ASIGNADA, A LA HORA DE INICIO INDICADA, DONDE SE REALIZARÁ EL LLAMAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.** Si no fuera así, el Tribunal los considerará excluidos del concurso-oposición.
20. Recordamos que la lectura de la prueba escrita es exactamente eso: **LECTURA, limitándose a leer textualmente su examen.**
21. Deberán estar atentos a las **publicaciones de los llamamientos** en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, que se realizarán, al menos con 24 h. de antelación.

En Valladolid, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: M<sup>a</sup> Henar Negro Moral